



6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS

690. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

EOT/000006-01

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se proclaman candidatos a Magistrado del Tribunal Constitucional para su designación por el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 3 de febrero de 2017, después de proceder al examen de las candidaturas a Magistrado del Tribunal Constitucional para su elección por el Senado, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1.- Proclamar a D. RICARDO ENRÍQUEZ SANCHO candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 18 de septiembre de 2008.

2.- Proclamar a D. JOSÉ MANUEL TEJERIZO LÓPEZ candidato a Magistrado del Tribunal Constitucional para su posterior designación por el Pleno de la Cámara, de conformidad con la norma tercera de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 18 de septiembre de 2008.

En ejecución de dichos Acuerdos se ordena la publicación de la propuesta en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de febrero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio